SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12769 *REPUESTOS AVENIDA, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria de Junta General Extraodinaria

Por acuerdo unánime de los Liquidadores de la Sociedad se convoca a los Sres. accionistas de Repuestos Avenida, S.A. en liquidación ("la Sociedad"), a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Jerez de los Caballeros, en la Notaría de doña Olivia Eljarrat López, calle Don Sancho, n.º 8, a las 12:00 horas el próximo día 22 de enero de 2015 en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 23 de enero de 2015 en segunda convocatoria, con el fin de que los accionistas puedan deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Presentación del Informe de los Liquidadores sobre la situación patrimonial de la Sociedad y el estado actual de la liquidación.

Tercero.- Presentación, en aplicación del artículo 388.2 de la Ley de Sociedades de Capital, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión social durante dicho período.

Cuarto.- Presentación, en aplicación del artículo 388.2 de la Ley de Sociedades de Capital, de las Cuentas Anuales formuladas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como de la gestión social durante dicho período.

Quinto.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Sexto.- Examen de las diversas alternativas que se plantean respecto de las acciones n.º 6.134 a 9.200 (ambas inclusive) conforme a lo previsto en el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad y, en su caso, aprobación de cómo se debe proceder.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Intervención de Notario en la Junta

Los Liquidadores de la Sociedad han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

cve: BORME-C-2014-12769

Jerez de los Caballeros, 30 de noviembre de 2014.- Los Liquidadores de la Sociedad, Juan Ferrer Mesa, Juan Antonio Carrasco Tanco y Juan Monterrey Mayoral.

ID: A140061759-1

cve: BORME-C-2014-12769